

EX
112474

Ref: 76A2-m-03
23

BOSLIC S.A.

Guayaquil, 21 de abril del 2015

Señor Ingeniero
EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BOSLIC S.A.** celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **CINCO (5)** años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; todas sus atribuciones y deberes están determinados en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía.

BOSLIC S.A. se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 12 de junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 25 de junio del 2003.

Atentamente,



Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, abril 21 del 2015.



ING. EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN
C.C. #091028755-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Boyacá No.1205 y Av. Nueve de Octubre

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.646
FECHA DE REPERTORIO:23/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BOSLIC S.A.**, a favor de **EDMUNDO JOSE KRONFLE ANTON**, de fojas **14.966 a 14.968**, Registro de Nombramientos número **5.023**.

ORDEN: 19646



Guayaquil, 24 de abril de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1127804

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIT
RECIBO

26 MAY 2015 HORA: 10:13

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *Michelle*